

Extrahordinario Lunes 18 de Octubre de 1705.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Lunes diez y ocho de
Octubre de mill seiscientos quarenta y cinco años, los
Muy Il.^{tes} Señores Murcia, se juntaron a Celestian Ca-
vildo Extrahordinario Lindo, y asovos D. Juan. Pavier
Garcia Joron, Alcalde mayor, Corregidor y procurador, y Juffe.
Genal, y Matus R. y servicios de Millones de la Ciudad
y Reyno: D. Lope Gonzalez Avellaneda, D. Lorenzo Joron
D. Fran. Rocambra; D. Juan Joron; D. Joseph
Romer de la Calle; D. Joseph Joron; D. Mexico Manises D.
D. Exonimo Izardona; D. Raphael de Lion; D. Pedro
Corvati; D. Diego Porrocasero; D. Mathes Dardalla; D.
Juan Sandibal; D. Juan Carrillo. D. Diego Lopez. D. Juan.
Moniz; D. Juan Andrea Merano; D. Juan Galteso; D.
Joachim Toledo; y D. Juan. Jefeine, Regidores.
Seyendo Juan Hilario; Jacinto Belda; Martin de Huesca
Ignacio Masanera Liles; Andres Espinosol, y Nicolas Lui-
do Jurados.

Establecer la Ad-
ministracion de
el Vino.

Abiose Relacion de la Citacion mandada hacer a este Ca-
vildo por orden de la Ciudad, para conferir, y resolver
sobre Establecer la Administracion de el Arbitrio de
vino de enassova de vino, que se apermunado por el g.
sevilla de la seda, en virtud de R. Despacho de
su Mag. y Señores del R. y Supremo Consejo de
Castilla, su fha en Madrid a quince de Enero, que se
vio y obedecio en este Ayuntamiento en Cavildo de diez y
seis del mismo; cuyo R. Despacho, se bolvio a hacer
presente, y se go a la Ley, y asi mismo la R. D. hor-
den de su Mag. de doce de febrero de este año, y ynter-
de tres de mismo, y la nueva orden, Administracion
y Reaudacion de los Arriendos de Reyno, que se alla

